

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNITAT VALENCIANA

- 3368** *Decreto 27/2016, de 4 de marzo, del Consell, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de colección de bienes muebles, el conjunto de relicarios del Papa Luna ubicados en la parroquia de Santa María de Peñíscola (Castellón).*

El artículo 49.1.5.º del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana establece la competencia exclusiva de la Generalitat en materia de patrimonio histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico y científico, sin perjuicio de lo que dispone el número 28 del apartado 1 del artículo 149 de la Constitución Española. El artículo 26.2 de Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano, dispone que la declaración de un bien de interés cultural se hará mediante Decreto del Consell, a propuesta de la Conselleria competente en materia de cultura. Todo ello sin perjuicio de las competencias que el artículo 6 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, reserva a la Administración General del Estado.

Mediante Resolución de 27 de abril de 2015, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, se acordó incoar expediente para declarar Bien de Interés Cultural, con la categoría de colección de bienes muebles, a favor del conjunto de relicarios del papa Luna ubicados en la iglesia parroquial de Santa María de Peñíscola (Castellón).

Se han cumplido todos los trámites legalmente preceptivos de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Consta en el expediente el informe favorable a la declaración de Bien de Interés Cultural de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos y de la Universidad Jaume I de Castellón, de conformidad con lo que establece el artículo 27.5 de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Asimismo, se han recabado de las Conselleries afectadas los informes exigidos por el artículo 43 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, y estas no han formulado alegaciones. También se ha conferido audiencia a los interesados en el procedimiento.

En virtud de lo expuesto, y de acuerdo con lo establecido en la normativa referenciada, a propuesta del Conseller de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, y previa deliberación del Consell en su reunión del día 4 de marzo de 2016, decreto

Artículo 1. *Objeto.*

El presente Decreto tiene por objeto declarar Bien de Interés Cultural, con la categoría de colección de bienes muebles, el conjunto de relicarios del papa Luna ubicados en la iglesia parroquial de Santa María de Peñíscola (Castellón), relacionando y describiendo las piezas que integran la referida colección, determinando los valores excepcionales que las mismas incorporan y que justifican su declaración como bien de interés cultural con la categoría de colección de bienes muebles, en el anexo adjunto al presente Decreto y estableciendo en consecuencia el correspondiente régimen de protección.

Artículo 2. *Régimen de la colección de bienes muebles declarada bien de interés cultural.*

Los bienes objeto de la declaración quedan sujetos a lo dispuesto en la sección tercera, Régimen de los bienes muebles de interés cultural, del capítulo III, título II, de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Disposición adicional primera. *Inscripción en el Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano.*

La presente declaración de bien de interés cultural, con la categoría de colección de bienes muebles, del conjunto de relicarios del papa Luna, ubicados en la Iglesia parroquial de Santa María de Peñíscola, se inscribirá en la sección primera del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano y en el Registro General de Bienes de Interés Cultural, dependiente de la Administración General del Estado.

Disposición adicional segunda. *Ausencia de incidencia en el gasto público de la presente disposición.*

La aplicación y el desarrollo del presente Decreto no podrá tener incidencia alguna en la dotación de todos y cada uno de los capítulos de gasto asignada a la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, y en todo caso deberá ser atendido con los medios personales y materiales de la conselleria competente por razón de la materia.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

El presente Decreto se publicará en el Boletín Oficial del Estado y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Diari Oficial de la Comunitat Valenciana».

Valencia, 4 de marzo de 2016.—El President de la Generalitat, Ximo Puig i Ferrer.—El Conseller de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, Vicent Marzà Ibáñez.

ANEXO

Datos sobre el bien objeto de la declaración

1. Denominación

Relicarios del Papa Luna, compuesto por:

- La cruz de cristal de roca o férula papal de Benedicto XIII.
- El cáliz de la capilla privada de Benedicto XIII.
- El relicario del *Lignum Crucis* o de Clemente VIII.

2. Ubicación

Iglesia parroquial de Santa María de Peñíscola (Castellón).

3. Descripción del bien

a) La cruz de cristal de roca o férula papal de Benedicto XIII. (Número de identificación SVI: 12.03.089-002-0013).

De autor anónimo, de principios del siglo XV, fechable *circa* 1412-1414. Es de cristal de roca y plata dorada. Está labrada con técnicas de cincelado y elementos de fundición. Lleva esmaltes translúcidos, opacos y nielado, sobre grabados a la talla baja. Sus medidas en centímetros son 92 de alto x 46 de ancho. Está marcada con el punzón de Sant Mateu (SM), en el primer cuerpo de la macolla, bajo el esmalte del Varón de Dolores.

La cruz-báculo del papa Luna de Peñíscola es una férula papal, realizada mediante el acoplamiento de piezas de cristal de roca, geométricas, seriadas, talladas según la técnica Glyptein, en forma de cuatro palas rectangulares, iguales, de cantos redondeados y extremidades tronco-piramidales, unidas a una pieza central cuadrangular con montura de plata dorada romboidal, que alberga una reliquia de *Lignum Crucis*, potenziada con cuatro cabujones azules (zafiros), montados sobre unas agujas abombadas de remate, formadas por hojas de roble; el árbol inferior aparece prolongado con dos piezas prismáticas que

engloban una pieza bulbosa de seis caras. Este grácil y rico conjunto va montado sobre una macolla arquitectónica hexagonal, de dos cuerpos, en cuyas caras se abren ventanas conopiales con tracería calada y perfiles angrelados. Cada cara va enmarcada por series de contrafuertes que se escalonan en seis órdenes hasta llegar a la cima de la macolla, donde un estilizado cuerpo de transición, labrado en plata dorada, con ventanales geminados de medio punto, grabados, engasta la cruz de cristal de roca. Las caras de la macolla, correspondientes a los frentes de la cruz, tienen mayor amplitud y en los ventanales albergan placas esmaltadas, en el cuerpo inferior, con los temas de Cristo Varón de Dolores y el escudo foral de la ciudad de Valencia (escudo en losange con las barras de Aragón, timbrado por el yelmo coronado con el dragón alado); mientras que en el cuerpo superior lleva el escudo pontificio de Benedicto XIII (un losange que en campo de gules lleva un creciente ranversado, de plata, y la punta del mismo metal, timbrado con la tiara papal o de san Silvestre y las llaves del cielo en oro y plata respectivamente, cruzadas y unidas por cadena de cuatro anillas), y el descendimiento de Cristo. Las otras caras llevan ventanales bíforos en el primer cuerpo y simples en el segundo, con esmaltes translúcidos azules de fondo, y en el primer cuerpo llevan representaciones de peces. Todo el perímetro de la cruz va engastado mediante una cinta perimetral de hojas de roble, con remates esféricos en los extremos de las palas o brazos, formados también por hojas de roble recortadas. La caña o fuste es hexagonal y también de tipo arquitectónico con dos tramos de ventanales ojivales enmarcados por contrafuertes dobles con arbotantes.

Milagrosamente nos ha llegado casi intacta, por lo menos en lo que afecta a las piezas de cristal de roca, no así en las agujas y contrafuertes de plata que coronan la macolla, y que fueron mayormente mutilados de manera intencionada, y han sido repuestos en reciente restauración. La cruz-báculo o férula del papa Luna de Peñíscola es la más destacada de las elaboradas en talleres locales mediante el montaje de elementos geométricos de cristal de roca, importados de Venecia, y está marcada con el punzón de Sant Mateu (Castellón). Fue regalada por la ciudad de Valencia a Benedicto XIII, en memoria de los años en que fue canónigo de la catedral de Valencia.

Después de la disolución de la corte pontificia de Peñíscola, la férula papal o cruz de cristal de roca, pasó a la parroquia de Peñíscola, junto al cáliz de la capilla privada y el relicario del *Lignum Crucis* de Clemente VIII.

b) El cáliz de la capilla privada de Benedicto XIII. (Número de identificación SVI: 12.03.089-002-0002).

Es obra del taller de Sant Mateu, según testifica la marca o punzón de Sant Mateu (SEN), en la copa y bajo el pie junto a la serreta. Es fechable en el primer cuarto del siglo XV, *circa* 1415. Está labrada en plata dorada en fuego, repujada, cincelada y con elementos de fundición. Sus medidas en centímetros son: 22 de alto x 15,5 de diámetro del pie x 9,5 de diámetro de la copa.

El pie es sexlobulado, con las intersecciones marcadas por lóbulos pequeños. En cuatro de los lóbulos presenta decoración de hojas de roble cinceladas, que corresponden a los temas y a las formas típicas de los talleres catalanes y valencianos del momento. En los dos lóbulos opuestos restantes lleva las armas pontificias (escudo de tipo francés, de gules con un creciente ranversado de plata y faja en punta también de plata, timbrado por tiara pontificia con ínfulas que cuelgan y llaves cruzadas, unidas por cadena de cuatro anillas) cinceladas y posiblemente esmaltadas, como aún se pueden apreciar en la cruz de cristal de roca, también de Peñíscola, ofrecida por la ciudad de Valencia a Benedicto XIII. El eje vertical, astil o fuste, es también hexagonal y está formado por cuatro cuerpos. El primero es arquitectónico y marca la transición entre el pie y el fuste, presenta ventanales apuntados, realizados con talla baja lineal para albergar esmalte azul, perdido en la actualidad. En las aristas de cada una de las caras presenta contrafuertes sencillos, sin aguja, pero con remate floral incurvado; corona este cuerpo arquitectónico una barandilla almenada. A media altura encontramos el nudo, bulboso y con decoración cincelada de hojas de roble en los dos hemisferios, que alterna seis puntas con seis cabujones romboidales aplicados, en cuyos frentes lleva placas grabadas y esmaltadas, de las que

solo se conservan dos con los monogramas «jhs» y «xps» nielados, en letra gótica cursiva. Los dos cuerpos que separan el nudo son hexagonales, de menor sección y lisos. La copa, también lisa, está trabajada a martillo, sin ninguna decoración, a excepción del tercio inferior o sotocopa, que presenta una corona de doce hojas de roble aplicadas, alternadas en tamaño. Técnicamente, sigue la fórmula tradicional en la Corona de Aragón de introducir unos elementos dentro de otros mediante pestañas y soldadura.

Destaca en este cáliz la iconografía, representada en uno de los dos escudos pontificios, donde se aprecia con toda claridad que, a la izquierda del remate de la tiara papal, una mano alada bendice el pontificado de Benedicto XIII simbolizado con estas armas. Con eso testimonia la primacía del papa Luna sobre los otros pontífices cismáticos. Estilísticamente hay que señalar que la talla y el diseño de las armas papales son idénticas a las que figuran en la férula papal o cruz de cristal de roca de la misma parroquia, procedentes con toda probabilidad del mismo taller de Sant Mateu.

c) El relicario del *Lignum Crucis* o de Clemente VIII. (Número de identificación SVI: 12.03.089-002-0001).

Es obra de autor anónimo. Fechable en el primer cuarto del siglo XV, *circa* 1423-29. Está labrado en plata dorada a fuego, repujada, cincelada, con elementos de fundición y esmaltes traslúcidos, opacos y nielado, sobre grabados a la talla baja. Sus medidas en centímetros son: 49,5 de alto × 22,5 de ancho × 22 de profundidad.

Se trata de un relicario en forma de torre con pie, cuyo autor tiene un gran sentido de la proporción y dominio del detalle tanto en los cincelados como en los burilados, y conocedor de la geometría de los calados y tracerías flamígeras. Al mismo tiempo que domina sobradamente la utilización de elementos seriados de fundición. Técnicamente las piezas van encajadas unas dentro de otras mediante lengüetas, pernos y soldadura. En el grabado de las placas emplea el cincel, el buril, el punteado o picado de lustre, dependiendo del tema o función. El esmalte aparece en sus versiones de opaco, translúcido y nielado, quedando restos de azul, rojo y negro. El pie es tetralobulado, de lóbulos facetados con intersecciones en punta. Va decorado con monogramas de Jesucristo en latín y griego, en letra gótica cursiva: «jhs» (*ihesu*) y «xps» (*xristos*), separados por enramados florales burilados, todo ello sobre punteado de lustre. A causa del peso de la pieza que recae sobre el pie y la sutilidad de la plancha de plata, son visibles numerosos puntos de ruptura, y en el siglo XIX se le añadió una placa de cobre, remachada, en el interior del pie para reforzarlo, así como para permitir embridar un eje de hierro que uniera todas las piezas al mismo tiempo y las rigidizara. El eje de sustentación es hexagonal y está compuesto por cuatro cuerpos arquitectónicos flamígeros. El primero, más pequeño y de mayor diámetro, sirve de nexo con el pie. Está formado por contrafuertes cilíndricos, rematados en aguja cónica, que enmarcan ventanas bíforas grabadas, en las caras laterales del hexágono, mientras que la cara delantera y la posterior presentan ventanales tríforos, pares, calados y con fondo de esmalte azulado translúcido sobre placa grabada a la talla baja. Remata este cuerpo una crestería flordelisada que sirve de barandilla al segundo cuerpo, el cual presenta un orden gigante de contrafuertes, enmarcando dos series superpuestas de ventanales bíforos grabados y pares bíforos, también calados, sobre fondo esmaltado azul. El tercer cuerpo o nudo emerge de un tronco de pirámide invertida de ocho caras, rematadas por pequeñas almenas a modo de barandilla. Este cuerpo octogonal tiene las caras rematadas con crestería flordelisada, interrumpida alternadamente por los florones de los gabletes y por los pináculos de los contrafuertes cilíndricos, que enmarcan los ventanales de tracería flamígera. El cuarto cuerpo es semejante al primero pero de mayor altura. De él emerge otro tronco de pirámide hexagonal invertida con aristas angreladas de fundición y planos adornados con hojas de roble recortadas y superpuestas. Remata con barandilla de arcuaciones caladas y almenadas, segmentada por contrafuertes cilíndricos coronados por pináculo. El templete es hexagonal, de dos cuerpos encajados y pináculo de tracería calada de remate. Recuerda las estructuras de las macollas de las cruces valencianas, así como la de algunas mazas de ceremonial o bordones. Se caracteriza por los contrafuertes de orden gigante y de sección triangular, que enmarcan cada una de las

caras. Destaca la galería de ventanales, de tracería calada, que recorre el tercio superior, enmarcados como en el resto del conjunto por pequeños pilares cilíndricos que sobresalen de la crestería de remate, también flordelisada. Esta galería forma una imitación de doseles sobre las ventanas de cada una de las caras del templete que cobijan placas esmaltadas. El primer cuerpo del templete, en el anverso presenta una ventana cuadrada, con función de teca, que alberga nueve paquetes de tela roja con reliquias; va flanqueada por sendos escudos del papa Clemente VIII, timbrados con la tiara de san Silvestre y las llaves del cielo, y por armas: escudo cuartelado, primero y cuarto en campo de gules una cruz flordelisada de oro y alma de gules, y segundo y tercero de oro. En el reverso de este primer cuerpo: en el interior de una ventana de arco conopial, la Virgen María entronizada con el Niño, en *sacra conversazione*, en su vertiente de reina de los santos y de los mártires, cuyas reliquias acompaña; está sentada sobre podio de arcos seriados y con un fondo punteado a modo de brocado dorado con ornamentación vegetal; está flanqueada en las caras adyacentes por escudos del papa Clemente VIII, semejantes a los anteriores. El segundo cuerpo del templete, en el interior de una ventana de arco conopial, cobija la figura, en alto relieve, del Varón de Dolores con la reliquia del *Lignum Crucis* en el pecho, acompañado en los ventanales laterales por las imágenes esmaltadas de la Dolorosa y San Juan, el Discípulo Amado, mientras que en ventana en arco conopial en cuyo interior aparece grabado y nielado un Cristo resucitado, radiante, sobre fondo dorado; va custodiado en las ventanas de las caras adyacentes por sendos sayones, soldados armados con escudos largos con la estrella de David, uno con mazo y el otro con hacha, grabados a la talla baja y esmaltes translúcidos. Este cuerpo presenta también en su tercio superior una barandilla de pequeñas arquerías coronadas por almenas, semejante a la del primero. Corona el templete una aguja flamígera, piramidal hexagonal, calada en los frentes sobre esmalte de fondo azul translúcido, mientras que las caras laterales presentan la tracería flamígera grabada a buril.

El conjunto debió de llevar un remate, posiblemente en forma de cruz, que en el siglo XIX ya estaba perdido. Es una magnífica pieza que denota un taller con influencias flamencas e italianizantes, posiblemente valenciano. Ahora bien, cabría la posibilidad de que se tratara de una pieza en la cual se han sustituido las armas pontificias, ya que las que presenta, correspondientes a Clemente VIII, son de una calidad de diseño inferior al de las otras piezas esmaltadas. También se ha apuntado la posibilidad de que esta obra sea una mezcla de placas esmaltadas, relieves y reliquias. Sea como sea, su propietario, el papa Clemente VIII, Gil Sánchez Muñoz, solamente pudo venerarla seis años, ya que la brevedad del pontificado, marcado por las directrices de su antecesor, el papa Benedicto XIII, acabó el 15 de agosto de 1429 en la arciprestal de Sant Mateu, donde renunció al solio pontificio en favor del papa romano Martín V, con el fin de devolver la unidad a la Iglesia de Cristo, liquidando así el llamado Cisma de Occidente.

Gil Sánchez Muñoz, descendiente de linaje aragonés establecido sobradamente en el reino de Valencia desde el siglo XIV, fue arcipreste de Teruel, canónigo de la catedral de Barcelona y canónigo de la catedral de Valencia (1396), elevado al solio pontificio de Peñíscola en 1423 después de la muerte del papa Luna; tras su renuncia al pontificado en 1429, en atención a su sumisión, su amistad con Alfonso el Magnánimo y su buena posición económica, se le concedió el obispado de Mallorca, donde murió el 28 de diciembre de 1447.